

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 4.225/2022

La Alcaldía Presidencia, ha dictado con fecha 4 de noviembre de 2022, la siguiente resolución:

"Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 225, de fecha 19 de septiembre de 2022, la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, mediante oposición en turno libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2020, y finalizado el plazo previsto en las Bases para presentación de solicitudes, por el presente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

HE RESUELTO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS:		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CARMONA GAZQUEZ	JOSÉ BELTRÁN	***6330**
GIL PINO	MARINA	***8979**
RODRÍGUEZ MARTIN	LUISA DEL ROCÍO	***1674**

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
MARQUEZ DORADO	MARÍA ROSARIO	***3690**	(1)
RODRÍGUEZ SACRISTÁN	MARÍA TERESA	***5043**	(1) (2) (3)
TORO LARA	MARÍA DEL VALLE	***7065**	(2)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(1). NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN DE ARQUITECTO/A TÉCNICO O EL TÍTULO QUE HABILITE EL EJERCICIO DE ESTA PROFESIÓN REGULADA.

(2). NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN QUE RECOJA LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL SUPERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO VI DEL RD 39/97, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

(3). NO ACREDITA HABER ABONADO DERECHOS DE EXAMEN.

2º. De conformidad con las Bases aprobadas, los aspirantes disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar la falta o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos. Quienes en este plazo no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación como admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 4 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.